

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**6770** *AGRUPACIÓN ESPAÑOLA DE ENTIDADES ASEGURADORAS DE LOS SEGUROS AGRARIOS COMBINADOS, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad del pasado 23 de marzo de 2010 se convoca a los accionistas de la "Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios Combinados, Sociedad Anónima" a la celebración de la Junta General Ordinaria a celebrar en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Gobelos, 23, de Madrid, el próximo día 26 de mayo de 2010, a las trece horas treinta minutos y, en segunda convocatoria, el siguiente día, 27 de mayo, a la misma hora y lugar, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos incluidos en el siguiente:

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.

Segundo.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.- Aprobación de la propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2009.

Cuarto.- Nombramiento de Auditores para 2010.

Quinto.- Ratificación del nombramiento, por cooptación, de "Mapfre Seguros de Empresas, Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima", como Consejero persona jurídica.

Sexto.- Renovación de los miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.- Retribución del Consejo de Administración.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Facultar al Señor Presidente, al Señor Vicepresidente y al Señor Secretario del Consejo de Administración para que, cualquiera de ellos, proceda a elevar a públicos los acuerdos sociales adoptados por esta Junta General de Accionistas.

Décimo.- Aprobación del Acta de la sesión o designación de interventores al efecto.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de la convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Compañía, de forma inmediata y gratuita, los documentos a los que alude la citada disposición legal.

En Madrid a, 24 de marzo de 2010.- El Presidente. Antonio Fernández Toral.

ID: A100021332-1